



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/93/2008

JOSÉ LUIS NISIZAKI FUKUDA

VS.

SALOMON ARTURO JAIMES OLMOS Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DEL PRESENTE EXPEDIENTE PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE ENE AUTOS.

EXPEDIENTE: J.1/443/2008

AZUCENA VARGAS HERNANDEZ

VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 1852/2023-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE ACTORA ROSA AZUCENA VARGAS HERNÁNDEZ, POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE ACTORA ROSA AZUCENA VARGAS HERNÁNDEZ. - SE NOTIFICA A LA PORTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ESTABLECE QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN, POR LO QUE SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO HA CAUSADO EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.1/702/2012

MARGARITA PAREDES IBARRA

VS.

ARTURO CASAS CASTOÑO Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

DE TRES DÍAS HÁBILES IMPULSE EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN APERCIBIDA DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/395/2014

JAIME VARGAS GONZÁLEZ

VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDOS DE FECHAS SEIS Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PRIMERO DE ELLOS SE LE DICE A LA PARTE DEMANDADA ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EN EL SEGUNDO DE ELLOS SE AUTORIZA A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN SU ESCRITO QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTA JUNTA ACORDARA RESPECTO DE SU PERSONALIDAD Y ASIMISMO SE ORDENA GIRA OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO AZTECA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE A EFECTO DE QUE EXPIDA TITULO DE CRÉDITO A NOMBRE DEL C. JAIME VARGAS GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE: J.1/187/2016

OTONIEL HUERTA OLIVAREZ

VS.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.1/512/2016

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ JIMÉNEZ

VS.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EL ACTOR PERSONALMENTE RECOGE TITULO DE CRÉDITO EXPEDIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. Y SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO PRACTICADO EN FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.1/611/2016

VÍCTOR CONTRERAS FLORES

VS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

GUILLERMO MONTES DE OCA SIERRA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA SE ORDENA GIRAR OFICIO AL BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX PARA QUE EXPIDA TÍTULO DE CRÉDITO AL C. VÍCTOR CONTRERAS FLORES.

EXPEDIENTE: J.1/79/2017

SALVADOR ESPITIA CORRAL

VS.

SAPARSA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZONES ACTUARIALES AMBAS DE FECHAS QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR LAUDO OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO LAUDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL LAUDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LAUDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, LAUDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/642/2018

TRINIDAD JONATHAN LARA RAMÍREZ

VS.

VELASCO ARCE Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A EFECTO DE INFORMAR LO REFERIDO POR LA PARTE DEMANDAD EN SU ESCRITO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/703/2018

MISAE LARA RAMÍREZ

VS.

VELASCO ARCE Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

SEGURO SOCIAL A EFECTO DE INFORMAR LO REFERIDO POR LA PARTE ACTORA BAJO EL NUMERAL OCHO DE SU ESCRITO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/596/2019

MAURICIO LÓPEZ ARANDA

VS.

SALCEDO CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE PONGA A DISPOSICIÓN LA CANTIDAD EMBARGADA EN FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: J.1/274/2019

MARÍA DEL MAR TELLO BUSQUETS

VS.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/241/2023

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 2526/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZON ACTUARIAL DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DE LOS ACUERDOS DE FECHAS CINCO Y VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR MARÍA DEL MAR TELLO BUSQUETS CONTRA EL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: J.1/383/2019

JOSÉ ISIDRO BECERRA LÓPEZ

VS.

PAULINA BUSTOS GONZÁLEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR LAUDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA PAULINA BUSTOS GONZÁLEZ POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO LAUDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA PAULINA BUSTOS GONZÁLEZ, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL LAUDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE DEMANDADA PAULINA BUSTOS GONZÁLEZ.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PAULINA BUSTOS GONZÁLEZ, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL LAUDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE: J.1/690/2019

ERNESTO MENDOZA DE JESÚS

VS.

HERRAJES Y SOLDADURAS DEL BAJÍO S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE LE REQUIRIÓ A LA PARE ACTORA PARA QUE IMPULSARA EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y TODA VEZ QUE NO IMPULSO EL PROCEDIMIENTO SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/761/2019

FABIÁN CARDOSO OCHOA

VS.

LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Y/O HERMES CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. Y/O AMMEC COMERCIAL S.A. DE C.V. Y/O UTAH CONSTRUCCIÓN S.A. Y/O CONECTA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O GILBERTO FRANCISCO VILLEGAS NAVARRO, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/50/2022

JOSÉ LUIS AGUILAR GONZÁLEZ

VS.

CONSERVACIÓN ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS S.A. DE C.V. Y OTROS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DEL LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/54/2022

MARÍA DEL CARMEN HUERTA CAMPOS

VS.

INDUSTRIAL MONDELO S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PRIMERO DE ELLOS SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA INFORMAR LO SOLICITADO POR EL ACTOR, Y EN EL SEGUNDO DE ELLOS SE ORDENA NUEVAMENTE GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA DESAHOGO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: E.D.J.1/128/2022

MARGARITO SANTILLÁN PÉREZ

VS.

AUTOBUSES MÉXICO-TOLUCA- ZINACANTEPEC Y RAMALES S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 1581/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIÓ A ESTA JUNTA EL OFICIO DICTADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL DECRETANDO EL SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA.

EXPEDIENTE: J.1/238/2022

BENITO ROJAS VALERIANO

VS.

INGENIERÍA EN INTERRUPTORES S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO A QUIEN SE SOLICITA PONGA A DISPOSICIÓN DE ESTA JUNTA CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL C. BENITO ROJAS VALERIANO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/16/2023

QUEJOSO: GRUPO SKY STEEL & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: LUIS FERNANDO MARTÍNEZ HERNANDEZ

EXPEDIENTE: J.1/227/2022

ANTES: J.5/260/2019

JUICIO DE AMPARO INDIRECTO: PRAL. 1927/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES A LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES Y ACUERDO VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE A ADAN BARRANCO XIBILLE, POR LO QUE EL JUZGADO DECLARA REMITIRLO AL ARCHIVO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/566/2018

NIGMO CALVARIO YAIR

V.S.

INDIGO LABS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE HACE ENTREGA A LOS ACTORES LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EXHIBIDOS POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MI VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.3/676/2018

EZEQUIEL GARDUÑO JIMÉNEZ

V.S.

OPERADORA DE CINEMAS, S.A. DE C.V.

DT. 1039/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TUVO POR RECIBIDO EL OFICIO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MEDIANTE EL CUAL SE ACUSÓ DE RECIBIDO DEL TESTIMONIO DE EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y EN CONSECUENCIA SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.3/20/2023

FRANCISCO JAVIER PÉREZ MUÑOZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.3/51/2023

QUEJOSO: GUSTAVO EMMANUEL RODRIGUEZ CABALLERO

TERCER INTERESADO: SEPSISA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/367/2018

PRAL. 494/2024-V (ANTES DT. 875/2023)

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS AL RUBRO CITADO Y EN ESPECIAL EL ACUERDO Y CERTIFICACIÓN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

DE BOLETÍN DE FECHAS VEINTIDÓS DE MARZO Y VEINTICINCO DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ASENTÓ EN EL RUBRO: "EXPEDIENTE: T.A.I.J.3/51/2024"; SIENDO EL NOMBRE Y CORRECTO DEL EXPEDIENTE: T.A.I.J.3/51/2023", POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EL CUAL FACULTA A ESTA JUNTA PARA EL EFECTO DE CORREGIR O SUBSANAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA REVOCACIÓN DE SUS ACUERDOS Y EN TÉRMINO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A CORREGIR EL MISMO, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "EXPEDIENTE: T.A.I.J.3/51/2023,"; ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE ENCONTRARA EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO SEPSISA, S.A. DE C.V., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ASÍ COMO ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.3/195/2018

HERMENEGILDO TORRES MIRANDA

VS

TVASA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/369/2023

QUEJOSO: LILENY MARLENE MANJARREZ HERNÁNDEZ

TERCERO INTERESADO: RAFAEL LIEVANOS JAIME

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/781/2015

PRAL.1825/2023-V

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EN SU PUNTO ÚNICO: SE SOBREESE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LILENY MARLENE MANJARREZ HERNÁNDEZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/39/2024

QUEJOSO: COLEGIO BUENA TIERRA, S.C.

TERCER INTERESADO: DAVID CARMONA CALDERÓN

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/277/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y CITAR R A JUICIO DE GARANTÍAS QUEJOSO COLEGIO BUENA TIERRA, S.C., MEDIANTE ACUERDO VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLAS DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDOS DE FECHAS QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (DOS ACUERDOS) Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.3/109/2022 (ANTECEDENTE J.5/713/2015)

SILVIA REYES VASQUEZ

VS

ADMINISTRADORA CARRETERA CHAMAPA LA VENTA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO, PREVIA FIRMA DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.3/527/2019

YANET ABUCHARD VALDEZ

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ DE QUE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE LLEVA ESTA JUNTA PARA EL CONTROL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN ANTE LA MISMA, SE ADVIERTE QUE LA C. YANET ABUCHARD VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPUESTA BENEFICIARIA DEL TRABAJADOR FALLECIDO JUAN ALFREDO JURY ESTEFAN, INTERPUSO ESCRITO PRESENTADO ANTE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA JUNTA EN FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO **019682**, SIN EMBARGO ADMINISTRATIVAMENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE REFERENCIA LO REGISTRO COMO DEMANDA, INICIAL QUE DEL MISMO ESCRITO SE ADVIERTE QUE LA PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE SUPUESTA BENEFICIARIA DEL TRABAJADOR FALLECIDO JUAN ALFREDO JURY ESTEFAN, SOLICITA SE LE DESIGNE COMO ÚNICA Y LEGÍTIMA BENEFICIARIA DE LAS PRESTACIONES LABORALES Y CONTRACTUALES GENERADAS EN VIDA CON EL DE CUJUS, MOTIVO POR EL CUAL AL EXISTIR UN JUICIO LABORAL TRAMITADO ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES BAJO EL NÚMERO J.3/526/2017, SE ADVIERTE QUE EL AHORA TRABAJADOR FALLECIDO JUAN ALFREDO JURY



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

ESTEFAN, INTERPUSO DEMANDA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, RECLAMANDO DIVERSAS PRESTACIONES MENCIONADAS EN SU ESCRITO DE DEMANDA, POR LO QUE EL ESCRITO DE REFERENCIA CON FOLIO **019682**, SE ENCUENTRA AGREGADO JUNTO CON SUS ANEXOS AL EXPEDIENTE LABORAL **J.3/526/2017**, Y TAL ES EL CASO QUE LA C. YANET ABUCHARD VALDEZ FUE DECLARADA COMO ÚNICA Y LEGÍTIMA BENEFICIARIA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO QUE SE ORDENA FORMAR CARPETA FALSA DEL EXPEDIENTE J.3/527/2019 AGREGÁNDOSE AL MISMO COPIA DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CERTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA DEL ESCRITO CON NÚMERO DE FOLIO 019682 ASÍ COMO DE LAS DOCUMENTALES QUE OBRAN A FOJAS 186 A LA 220 DE LOS AUTOS, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 QUE OBRA A FOJAS 221 DE LOS AUTOS Y DE LA INTERLOCUTORIA DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

EXPEDIENTE: J.3/405/2016

**CARLOS ESCALANTE ÁLVAREZ
VS**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL C. CARLOS ESCALANTE ÁLVAREZ ACTOR EN EL PRESENTE JUICIO, A QUIEN SE LE TIENE REVOCANDO PODER A LOS PROFESIONISTAS NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD Y SEÑALANDO NUEVOS APODERADOS LEGALES Y/O OTORGANDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS LICENCIADOS QUE MENCIONA EN DICHO ESCRITO, POR LO QUE UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO APROBADO POR EL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, QUE ESTABLECE: **“CEDULA PROFESIONAL ES NECESARIA SU EXHIBICIÓN POR QUIENES COMPAREZCAN A JUICIO. EJERCIENDO LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO”**, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE LES RECONOCERÁ SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/687/2009

JESÚS OCAMPO RAMÍREZ VS CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO AZTLÁN Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA EL LAUDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA PARTE DEMANDADA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO AZTLÁN, A.C. Y SERVICIOS EDUCATIVOS MULTIDISCIPLINARIOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, S.C., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA SIMPLE DEL MISMO Y DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/764/2015

IMELDA GARCÍA GUTIÉRREZ VS CENTRO DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INFANTIL DEL BOSQUE S.C. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VÍCTOR JULIÁN ORTIZ GARCÍA Y/O CLAUDIA GARCÍA PECASTAING Y/O LETICIA LÓPEZ GONZÁLEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/547/2014

MAXIMINO GÓMEZ ARRIAGA VS VIDAL PÉREZ VARGAS Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA) A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO QUE LE FUERON EMBARGADAS CUENTAS BANCARIAS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES POR LO QUE SE LE OTORGA PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LA PERSONA QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.I.J.4/15/2024

QUEJOSO: JESSICA MORALES HERNÁNDEZ

TERCER INTERESADO: NOVERITE, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/331/2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 474/2024-VI



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS, EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTASE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LV

Toluca, México, a 27 de marzo de 2024

Área de ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/31/2022

ANTECEDENTE: J.2/757/2015

CRISTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA VS. AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE A NOMBRE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EL QUE SOLICITA PRORROGA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE OFICIO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/73/2023

ANTECEDENTE: J.1/45/2022

FRANCISCO JAVIER ROMERO URZÚA VS. AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA RECIBIENDO CANTIDAD EXHIBIDA POR LA PARTE DEMANDADA COMO PAGO TOTAL AL LAUDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. POR LO QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SIARA A EFECTO DE DESBLOQUEAR Y DESTABAR LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA DEMANDADA.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**